

**El Sacerdote
y el Ministerio de la Catequesis.**

**A los diez años de la publicación
del Directorio General para la Catequesis**

PONENCIA

Facultad de Teología de San Dámaso (Madrid)

Ilustres profesores y alumnos de esta estimada Facultad de Teología de San Dámaso.

Deseo iniciar mi intervención ante vosotros agradeciéndoos sinceramente la invitación, que muy gentilmente me habéis dirigido, como Prefecto de la Congregación para el Clero, concediéndome esta oportunidad de conoceros personalmente y apreciar *in situ* el loable trabajo académico que lleváis a cabo en favor de la Iglesia, de los sacerdotes y, en particular, en favor de la catequesis a beneficio de las Iglesias particulares de España y de otras partes del mundo.

Me siento como en casa y pido a Dios, nuestro Señor, que mis palabras, como Prefecto de la Congregación para el Clero, que ayuda al Santo Padre en esta tarea apasionante de la catequesis, os puedan servir de estímulo y guía en vuestra fatiga cotidiana por encontrar nuevas fronteras y nuevos modos para emprender con nuevo brío la evangelización del mundo. Esa es la tarea que nos dejó Jesús como heredad y empeño el día de la Ascensión: «*id, pues, enseñad a todas las gentes*» (Mt.28,19). En esta gran misión estamos gozosamente empeñados todos nosotros de por vida.

Mi intención en esta Ponencia es desarrollar y estudiar juntos el número 224 del *Directorio General para la Catequesis*, allí donde nuestro Documento afirma que “*los presbíteros son pastores y educadores de la comunidad cristiana*”.

I. La Catequesis renovada

Desde el Concilio Vaticano II, la renovación de la catequesis ya ha recorrido un largo camino. Los Padres Conciliares subrayaron la importancia fundamental del anuncio de la doctrina cristiana, “*principalmente a través de la predicación e instrucción catequética que ocupan, sin duda, el lugar principal*” (*Christus Dominus*, 13) y, al mismo tiempo, determinaron que se haga “*un Directorio especial sobre la instrucción*

catequética del pueblo cristiano, en que se trate tanto de los principios fundamentales de dicha instrucción, como de la ordinación y de la elaboración de los libros que hacen al caso" (idem, 44).

Para realizar la renovación catequística, deseada por el Concilio, el Papa Pablo VI aprobó en 1971 el "*Directorio General de la Catequesis*", preparado por la Congregación para el Clero. Después, en el 1977, se realizó una Asamblea General del Sínodo de los Obispos sobre la renovación de la catequesis, cuyos resultados el Papa Juan Pablo II recogió y publicó, en 1979, en la Exhortación Apostólica *Catechesi Tradendae*.

Desde entonces, hubo, en toda la Iglesia, un gran movimiento de renovación catequística, que culminó con la publicación del *Catecismo de la Iglesia Católica*, en 1992, por el mismo Papa Juan Pablo II. En 1997 la Congregación para el Clero, publicó un nuevo *Directorio General para la Catequesis*.

En este itinerario de renovación quiero subrayar tres frutos importantes: primero, un renovado uso de la Biblia, principalmente de los Evangelios, en la catequesis; segundo, una preocupación en unir fuertemente fe y vida, conforme a las preocupaciones de Pablo VI, a saber: "*La ruptura entre el evangelio y la cultura es, sin duda, el drama de nuestra época*" (*Evangelii Nuntiandi*., 20); tercero, la elaboración de nuevas metodologías para el trabajo de catequesis.

De modo general, puede decirse que las principales características de la catequesis renovada son las siguientes (cfr. *Directorio Nacional de Catequesis*, CNBB, 2006, pp. 20-24):

a) *catequesis como proceso de iniciación para la vida de fe*: se trata de un proceso que integra una catequesis de experiencia de Dios, pasando de una catequesis

principalmente teórica y doctrinal, hacia una catequesis más vivencial, sin perder, por supuesto, el aspecto de contenido doctrinal íntegro. Ello significa que, tanto la dimensión doctrinal como la vivencial, están integradas en el proceso de llegar a ser discípulo de Jesucristo. Se delinea de este modo un modelo metodológico que lleva a la experiencia de Dios, la cual se expresa, sobre todo, en la vida litúrgica y de oración.

b) *Iniciación a la vida de fe en comunidad*: conforme a la pedagogía de Dios. Él mismo se revela en la vida y en la historia comunitaria de su pueblo, tanto en el tiempo de la Alianza con Israel como de la Nueva Alianza en Jesucristo, acogiendo y santificando los creyentes como miembros de un pueblo;

c) *Proceso permanente de educación de la fe*: la formación en la fe se prolonga en la vida entera de los discípulos de Jesús dando una importancia fundamental a la catequesis de adultos. En este campo de un proceso permanente de educación de la fe, la Conferencia Episcopal Española, a través de la Subcomisión de Catequesis ha elaborado un magnífico texto, titulado *“Para dar razón de nuestra fe”*, aprobado recientemente por la Congregación para el Clero e que permite desarrollar una comprensión orgánica del conjunto de la fe de una forma ágil, sencilla y práctica.

d) *Catequesis kerygmática y cristocéntrica, con dimensión trinitaria*: o sea, la catequesis debe tener como hilo conductor los contenidos del primer anuncio, el Kerygma, que conduce a Jesucristo y de este modo profundiza kerygmáticamente la conversión primera. Pero, con mucha frecuencia, la propia catequesis debe también hacer el primer anuncio y conducir al catequizando a un encuentro personal con Jesucristo para creer en Él, adherir a Él y decidirse a seguirlo como discípulo. De hecho, como dice Juan Pablo II en la *Catechesi Tradendae*: *“La peculiaridad de la Catequesis, distinta del anuncio primero del Evangelio que ha suscitado la conversión, persigue el doble objetivo de hacer madurar la fe inicial y de educar al verdadero discípulo por medio de un conocimiento más profundo y sistemático de la persona y del mensaje de Nuestro Señor Jesucristo(49)*. Pero, en la práctica catequética, este orden ejemplar debe tener en cuenta el hecho de que, a veces, la primera evangelización no ha tenido lugar. Cierta número de niños

bautizados en su infancia llega a la catequesis parroquial sin haber recibido alguna iniciación en la fe, y sin tener todavía adhesión alguna explícita y personal a Jesucristo, sino solamente la capacidad de creer puesta en ellos por el bautismo y la presencia del Espíritu Santo (.....). Es decir, que la catequesis debe a menudo preocuparse, no sólo de alimentar y enseñar la fe, sino de suscitarla continuamente con la ayuda de la gracia, de abrir el corazón, de convertir, de preparar una adhesión global a Jesucristo (n. 19). En efecto, la catequesis debe ayudar muchas veces al catequizando a esa adhesión personal profunda a Jesucristo, quien lo conduce al Padre, en el Espíritu Santo. Nace de ahí, el seguimiento de Jesús; nace el discípulo. Al mismo tiempo, esta catequesis cristocéntrica incluye una dimensión antropológica, puesto que educa para vivir el misterio de aquel que reveló el hombre al hombre, el nuevo Adán, Jesucristo.

e) *Catequesis, Biblia y vida*: la catequesis es considerada como una forma de ejercer el ministerio de la Palabra de Dios, para la transformación de la vida del catequizando y de la comunidad en creyentes. De este modo, debe realizar una concreta unidad entre fe y vida. La Biblia es el libro de la fe y, por ello, constituye el texto principal de la catequesis. Así pues, la tradicional *Lectio Divina*, la lectura orante de la Biblia, puede nutrir al catequista y al catequizando, promoviendo la necesaria integración entre fe y vida.

f) *Catequesis y espiritualidad*: la catequesis debe conducir al catequizando a una vida de intimidad espiritual con Jesucristo y con la Trinidad Santa, constituyendo una espiritualidad bíblica, litúrgica, cristológica, trinitaria, eclesial, mariana y encarnada en la realidad.

g) *Catequesis transformadora*: esto es, la catequesis debe formar al catequizando y la comunidad para una acción transformadora de las estructuras de pecado de la sociedad humana, conforme a los criterios y a los métodos de acción propuestos por el Evangelio, interpretado auténticamente por el Magisterio, principalmente en su Doctrina social;

h) *Catequesis inculturada*: la catequesis debe valorizar y asumir los valores de la cultura, el lenguaje, los símbolos, la manera de ser y de vivir del pueblo en sus

diversas expresiones culturales. La inculturación del Evangelio es una exigencia metodológica de la catequesis. Como afirma Juan Pablo II: *“No es la cultura la medida del Evangelio, sino Jesucristo es la medida de toda cultura y de toda obra humana”* (Disc. de Apertura de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Santo Domingo, n. 2);

i) *Catequesis generadora de misioneros*: el discípulo nace del encuentro con Cristo y de la adhesión a Él. Del discípulo nace, entonces, el misionero. El verdadero discípulo que hace experiencia de Dios en Jesucristo, siente dentro de sí la pasión misionera de anunciar a otros lo que vive, lo que ha experimentado, para conducir siempre más personas a un encuentro con Cristo. Hoy, en la Iglesia, hay un fuerte despertar de la urgencia de la misión, no sólo dirigida *“ad gentes”*, sino también de una misión dirigida a los católicos que no participan de la vida de la comunidad eclesial, los católicos alejados. Se trata de una misión en el propio territorio, donde la Iglesia es ya presente. La catequesis, por tanto, debe formar misioneros muy sensibles a la necesidad de una nueva evangelización misionera.

II. Fundamentación teológica de la función propia del presbítero en la catequesis.

Afirma el Directorio General para la Catequesis “la función propia del presbítero en la tarea catequizadora brota del sacramento del orden que ha recibido.... este sacramento constituye a los presbíteros en educadores de la fe” (DGC 224).

La identidad del ministerio sacerdotal se asienta teológicamente en la identificación con la misión de Jesucristo y en la continuidad de la misma en la Iglesia, en la continuidad del ministerio de los apóstoles (Cf. Mt 28, 19,20. 1Co 4, 15.Ga 4, 26).

Recordemos que el sacerdocio de los presbíteros se confiere por aquel especial sacramento con el que, por la acción del Espíritu, los presbíteros quedan sellados

con un carácter particular, y así se configuran con Cristo Sacerdote, de suerte que puedan obrar, como *“en persona de Cristo Cabeza”* (PO 2).

En verdad Jesucristo es el único Sacerdote, Profeta y Pastor. Nosotros, por la ordenación sacerdotal, somos partícipes de este ser de Cristo. Somos realmente sacerdotes, profetas y pastores, pero por participación, recibida por el sacramento del Orden, que nos configura con Cristo Cabeza.

En efecto, el sacramento del orden otorga al presbítero una configuración particular con Cristo, profeta, sacerdote, pastor. Y es esta configuración original la que hace actuar al sacerdote, como *“in persona Christi”*, como *“ministro de la Cabeza”* (PO 12), como *“signo sacramental de Cristo”* (PDV 16).

En expresión de Juan Pablo II esto representa *“una ligazón ontológica específica con Cristo”* (PDV 11). Los apóstoles, instituidos por el Señor, llevaron a cabo su misión llamando, de diversas formas pero todas convergentes, a otros hombres como Obispos, presbíteros y diáconos para cumplir el mandato del Señor Resucitado (PDV 15. Cf. DV 7).

Los presbíteros han sido consagrados como verdaderos sacerdotes del Nuevo Testamento; han sido consagrados para anunciar el Evangelio, pastorear a los hombres y celebrar el culto divino” (LG 28). Son *“cooperadores de los obispos”* (LG 25); y *“están unidos a ellos en el honor del sacerdocio”* (LG 28).

Como afirma San Pedro: *“No está bien que nosotros dejemos de anunciar la Palabra de Dios para dedicarnos a la administración. Por tanto, hermanos, elegid a siete hombres de buena reputación, llenos del Espíritu Santo y de sabiduría, a los cuales encomendamos este servicio, para que nosotros podamos dedicarnos a la oración y al ministerio de la Palabra”* (Hch 6,2-4). Y en su primera carta *“A los presbíteros que están entre nosotros, los exhorto*

yo, presbítero como ellos, ...a apacentar la grey que Dios os ha confiado y cuidar de ella como modelo para el rebaño y cuando aparezca el supremo pastor recibiréis la corona de la gloria (1Pe 5, 1-4).

Después de estas breves referencias a la Palabra de Dios, si queremos fundamentar teológicamente el ministerio o función propia de los presbíteros, no podemos menos de acudir a los textos litúrgicos de la ordenación, como voz de la Tradición milenaria de la Iglesia. El Pontifical Romano pone en boca del Obispo que ordena estas palabras dirigidas al presbítero: *“Sea honrado colaborador del orden de los obispos, para que por su predicación, y con las gracias del Espíritu, la Palabra del Evangelio de fruto en el corazón de los hombres”* (Pontifical Romano. Ordenación de presbíteros nº 159). Y, en el dialogo de la ordenación, se dice: *“¿Realizareis el ministerio de la Palabra preparando la predicación del Evangelio y la exposición de la fe católica con dedicación y sabiduría? El presbítero responde: “Si, estoy dispuesto”.*

El Papa Benedicto XVI ha afirmado, recientemente, en su catequesis sobre la sucesión apostólica:

“La sucesión apostólica del ministerio episcopal es el camino que garantiza la fiel transmisión del testimonio apostólico. Lo que representan los Apóstoles en la relación entre el Señor Jesús y la Iglesia de los orígenes, lo representa análogamente la sucesión ministerial en la relación entre la Iglesia de los orígenes y la Iglesia actual. No es una simple concatenación material; es, más bien, el instrumento histórico del que se sirve el Espíritu Santo para hacer presente al Señor Jesús, Cabeza de su Pueblo, a través de los que son ordenados para el ministerio mediante la imposición de las manos y la oración de los obispos.

Así pues, mediante la sucesión apostólica es Cristo quien llega a nosotros: en la palabra de los Apóstoles y de sus sucesores es Él quien nos habla; mediante sus manos es Él quien actúa en los sacramentos; en la mirada de ellos es su mirada la que nos envuelve y nos hace sentir

amados, acogidos en el corazón de Dios. Y también hoy, como al principio, Cristo mismo es el verdadero pastor y guardián de nuestras almas, al que seguimos con gran confianza, gratitud y alegría". (Catequesis, 10 de Mayo del 2006).

III. La Iglesia, la comunidad cristiana, sujeto de la catequesis

Una vez expuesta brevemente la fundamentación teológica de la función propia del presbítero en la catequesis, fijemos nuestra atención en esta otra realidad teológica fundamental para el tema que nos hemos propuesto tratar: La Iglesia como comunidad, sujeto responsable de la catequesis.

Entre las tareas asignadas al presbítero por el *Directorio General para la Catequesis* se propone en primer lugar la siguiente: *"suscitar en la comunidad cristiana el sentido de la común responsabilidad hacia la catequesis, como tarea que a todos atañe, así como el reconocimiento y aprecio hacia los catequistas y su misión". (DGC 225)*

De hecho, la Iglesia continua la misión de Jesucristo, el Maestro. Iluminada por el Espíritu Santo es Maestra de fe. A ejemplo de María, la Madre de Cristo, conserva fielmente en su corazón el Evangelio, lo anuncia, lo celebra, lo vive y lo transmite en la catequesis a todos los que se deciden a seguir a Jesucristo (cf. DGC 78). *"A través de la catequesis alimenta a sus hijos con su propia fe y los inserta, como miembros, a la familia eclesial. Como buena madre, les ofrece el Evangelio, en toda su autenticidad y pureza, pero, al mismo tiempo, como alimento adaptado, culturalmente enriquecido y como respuesta a las aspiraciones más profundas del corazón humano" (cf. DGC, 79).*

Para esta acción catequística la Iglesia convoca a todos sus miembros, pastores, religiosos y laicos, aunque con distintas responsabilidades. La misión es de todos.

Ya anteriormente en el número 78 el Directorio había afirmado categóricamente: *“La catequesis es una acción esencialmente eclesial. El verdadero sujeto de la catequesis es la Iglesia que, como continuadora de la misión de Jesucristo maestro y animada por el Espíritu ha sido enviada para ser maestra de la fe”* (DGC 78).

Esta clara conciencia de responsabilidad personal y comunitaria por parte de todos los miembros de la Iglesia lleva al presbítero, en fuerza de su misión de pastor y guía, a la necesidad de impulsarla, en cada parroquia y en cada comunidad cristiana donde la obediencia y colaboración eclesial responsable lo hayan colocado. Es una conciencia y responsabilidad catequética que brota de la misma entraña maternal de la Iglesia. Mediante el ejercicio de la función maternal que le corresponde, sobre todo a través de la catequesis de la iniciación cristiana, la Iglesia engendra nuevos hijos en la fe. (Cf. Conferencia Episcopal Española. *La iniciación cristiana. Reflexiones y orientaciones*. nº 13 al 16).

IV. Orientaciones para llevar a la práctica estas dimensiones teológicas de la Iglesia y del ministerio del presbítero

A) El cuidado y la garantía de la orientación de la catequesis en la comunidad cristiana por parte del presbítero

El *Directorio General para la Catequesis* recomienda encarecidamente a los presbíteros *«cuidar la orientación de fondo de la catequesis y su adecuada programación, contando con la participación activa de los propios catequistas y tratando de que esté bien estructurada y bien orientada»* (225).

Por desgracia, hoy muchos párrocos no acompañan suficientemente a sus catequistas y no están suficientemente atentos a los contenidos doctrinales que ellos transmiten. Dejan la catequesis en manos de un grupo parroquial de catequistas,

normalmente laicos, y después quedan demasiado alejados de ese trabajo. En verdad, los catequistas necesitan de la presencia del párroco para profundizar constantemente en su formación como catequistas y también para ser apoyados y animados en un servicio exigente y fatigoso.

Por lo demás, el párroco mismo tiene el encargo bien preciso de ser el primer catequista de su parroquia. Sabemos que una parroquia que puede contar con un buen trabajo catequético, tiene bases firmes para constituirse en una comunidad eclesial modélica, viva e influyente en la sociedad. Al contrario, cuando, en una parroquia, la catequesis es poca y fragmentada, esa parroquia tendrá muchas dificultades en el futuro. Por esta razón, los párrocos deben tener un grande amor y atención a la catequesis en su comunidad.

Esta responsabilidad tan propia del presbítero, puede desarrollarse teniendo en cuenta los siguientes elementos:

a) **cuidar la orientación de fondo de la catequesis, como catequesis al servicio de la iniciación cristiana** (DGC 65-68). Una catequesis de iniciación cristiana que integre, de hecho, en su ejercicio, aquellos elementos que le son propios. Catequesis que está exigiendo hoy un cambio sustantivo en algunas concepciones y practicas de la catequesis actual. Es la opción que – como bien sabéis - toma el Directorio y que el Episcopado español ha secundado de manera clara y decidida para la Iglesia española, como consta en los siguientes documentos de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal:

- *La iniciación cristiana. Reflexiones y Orientaciones* del año 1998.
- *Orientaciones pastorales para el catecumenado* del año 2002.
- *Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia* del 2004.

b) **Esfuerzo por alcanzar de hecho, en el quehacer catequético y en la catequesis parroquial, la finalidad propia de la catequesis**, es decir, hacer madurar la conversión inicial hasta hacer de ella una viva, explícita, convencida y operativa confesión de fe, así como desarrollar conjunta e integralmente las tareas que le corresponden (Cf. DGC 80-87).

c) **Garantizar una adecuada presentación del contenido de la fe en la catequesis**. Para ello, al presbítero le será muy útil estudiar e intentar llevar a la práctica la Segunda Parte del *Directorio General para la Catequesis*: la Palabra de Dios como fuente de la catequesis, el cristocentrismo trinitario del mensaje evangélico, su eclesialidad, el carácter histórico del mensaje de la salvación, su integridad, su inculturación, por indicar sólo algunos aspectos de esta rica Segunda Parte.

Además de lo dicho, el presbítero, y sobre todo el párroco, deberá cuidar con celo de que a los catequizandos sea entregado el contenido íntegro del Catecismo, no una parte. Considerando que, de hecho, muchos niños reciben la catequesis solo en la edad infantil y no siguen más tarde un programa sistemático de catequesis, es necesario dar a los niños todo el contenido del Catecismo, aunque adaptado a su universo infantil y a su capacidad de entendimiento y vivencia de la fe. *El Catecismo de la Iglesia Católica* presenta y desarrolla este contenido catequético para ser transmitido hoy, según las orientaciones de la Iglesia.

d) **Junto a este aspecto, también le corresponde al presbítero orientar, en la acción catequética de su parroquia, la pedagogía propia de la fe**. Partiendo de la pedagogía misma de Dios, fuente y modelo de la pedagogía de la fe, para llegar a la pedagogía de la catequesis. Se trata de una pedagogía “original” y “muy eficaz”, en analogía con las costumbres humanas y según las categorías culturales de cada tiempo. «Llegada la plenitud de los tiempos, Dios envió a la humanidad a su Hijo,

Jesucristo. Él entregó al mundo el don supremo de la salvación, realizando su misión redentora a través de un proceso que continuaba la “pedagogía de Dios” con la perfección y la eficacia inherente a la novedad de su Persona». La Iglesia, a su vez, ha generado, a lo largo de los siglos, un incomparable patrimonio de pedagogía de la fe. Es un patrimonio que constituye la historia de la catequesis y entra con derecho propio en la memoria de la comunidad y en el quehacer de la catequesis. Al presbítero, en su propia comunidad, le corresponde que este valiosísimo tesoro de pedagogía divina y eclesial no quede en el armario del despacho parroquial sino que sea vehículo vivo y eficaz de transmisión del mensaje. (cf. DGC, 3ª parte nº 137-147).

e) En fin, **cuidar la recta organización y desarrollo del ejercicio de la catequesis**, lo cual exige impulsar y atender la elaboración de planes y programas adecuados; exige el análisis y la evaluación del ejercicio concreto de la catequesis; exige, en fin, poner a disposición de los catequistas los instrumentos y los materiales adecuados para su ejercicio.

B) La unidad y la coordinación de la catequesis

Otro aspecto igualmente importante de la labor del sacerdote en el campo de la catequesis es la necesidad de impulsar y garantizar tanto la **unidad** de la misma como la **coordinación** de los distintos ámbitos y caminos de la catequesis: la parroquia, la familia, el catecumenado, la escuela católica, las asociaciones y movimientos cristianos. Las grandes acciones evangelizadoras tienen cada una el carácter de servicio único. Su naturaleza eclesial les confiere el carácter de unidad y el presbítero debe ser el garante de esta unidad y coordinación.

La coordinación abarca las acciones específicas que se desarrollan en cada ámbito y la coordinación de las personas que trabajan en cada uno de ellos.

De hecho la Iglesia particular ejerce su función maternal, impulsando y desarrollando una pastoral de iniciación cristiana, y, en concreto, la catequesis al servicio de la iniciación, a través de diferentes ámbitos y vías de transmisión y educación de la fe. Esta diversidad necesita ser coordinada. *El Directorio General* trata profusamente de este tema en los números doscientos cincuenta y tres (253) y siguientes.

La función propia del sacerdote será la de trabajar en orden a coordinar la tarea e impulsar la conjunción de las aportaciones específicas de estos distintos ámbitos de la transmisión y educación de la fe de los iniciandos.

C) La formación e identidad de los catequistas

Otra tarea importantísima propia del presbítero es *“fomentar y discernir vocaciones para el servicio catequético, como catequista de catequistas, cuidando la formación de estos, dedicando a esta tarea, sus mejores desvelos”* (DGC 225).

Esta es, sin duda, una responsabilidad y competencia propia del sacerdote y supone entre sus principales tareas las siguientes:

- ✓ fomentar y discernir vocaciones catequéticas;
- ✓ formar adecuadamente a estos catequistas conforme a los principios y claves de fondo que el *Directorio General para la Catequesis* presenta;
- ✓ Cuidar el acompañamiento espiritual y el perfeccionamiento de los catequistas en el aprendizaje y ejercicio de la catequesis. Deseo hacer aquí una alusión explícita al documento de la Subcomisión Episcopal de *El catequista y su formación* y *Proyecto Marco de formación de catequesis*. Uno de los principales instrumentos para una buena formación de los catequistas es el *Catecismo de la*

Iglesia Católica. Conocerlo integralmente es condición indispensable para el catequista de hoy.

Conclusión

Quisiera finalizar esta intervención en este ilustre Ateneo académico invitándoos de corazón a poner, de un modo renovado, vuestra atención de estudiosos en la tarea propia de los presbíteros en la labor catequética, a la luz de cuanto indicado por el Directorio General. Es tarea propia del presbítero la de «*integrar la acción catequética en el proyecto evangelizador de la comunidad y cuidar, en particular, el vínculo entre catequesis, sacramentos y liturgia*». Asimismo, la de “*garantizar la vinculación de la catequesis de su comunidad con los planes pastorales diocesanos, ayudando a los catequistas, a ser cooperadores activos de un proyecto diocesano común*” (DGC 225).

Dado que esta Facultad de Teología tiene como función propia formar futuros presbíteros, mediante un estudio teológico y pastoral adecuado de la Catequesis, sería importante que, en sus programas, estuviera incluido también de forma explícita el estudio del Directorio General para la Catequesis.

Renuevo el agradecimiento de la Congregación para el Clero por la invitación a hablar hoy a esta prestigiosa Facultad y, al mismo tiempo, ofrezco sus servicios para estimular e iluminar el debido estudio teológico y pastoral de la Catequesis. Muchísimas Gracias!

Cardenal Cláudio Hummes
Prefecto de la Congregación para el Clero